

EL VICEMINISTRO

DE ENERGÍA Y MINAS
DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

30 de Julio de 2012
Ref. DS-VAE-130

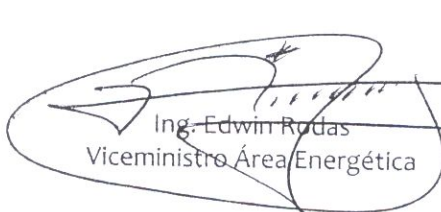
Licenciada
Irma Elizabeth Quiroa Cuellar
Secretaria General
SEPREM
Presente

Estimada Licenciada Quiroa:

Me es grato dirigirme a ustedes para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41, Decreto 33-2011 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2012, el cual hace referencia que *"las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas deben remitir a la DTP del Ministerio de Finanzas Públicas las estructuras presupuestarias y sus modificaciones que den repuesta a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023"*.

Al respecto, me permito trasladar la información solicitada en el formato proporcionado para los efectos.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,


Ing. Edwin Rodas
Viceministro Área Energética



cc. Ing. Erick Archila – Ministro de Energía y Minas
Licda. Milena de León de Guzmán UPP – MEM

SECRETARÍA PRESIDENCIA
DE LA MUJER
31 JUL 2012
15:47

EL VICEMINISTRO

DE ENERGIA Y MINAS
DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

6 de Julio de 2012
Ref. DS-VAE-125

Señor Diputado
Oswaldo Iván Arévalo Barrios
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República

Señor Diputado
Delia Karina Rivera Romero
Presidente Comisión de la Mujer
Congreso de la República

Licenciado
Edwin Martínez Cameros
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas

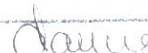
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
Y PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
30 JUL. 2012

HORA: 13:10 FIRMA: 

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO
30 JUL 2012
DTP

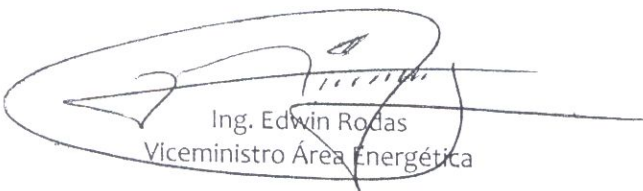
FIRMA:  Hora: 11:10

Respetables Señores:

Me es grato dirigirme a ustedes para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41, Decreto 33-2011 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2012, el cual hace referencia que "las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas deben remitir a la DTP del Ministerio de Finanzas Públicas las estructuras presupuestarias y sus modificaciones que den repuesta a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023".

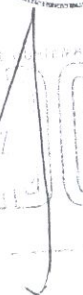
Al respecto, me permito trasladar la información solicitada en el formato proporcionado para los efectos.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,


Ing. Edwin Rodas
Viceministro Área Energética



cc. Ing. Erick Archila – Ministro de Energía y Minas
Licda. Milena de León de Guzmán UPP – MEM

RECIBIDO
31 JUL 2012
HORA: 11:10 FIRMA: 

FORMULARIO 1

Fic' Técnica de Seguimiento Específico del Gasto
Presupuesto por Género

PROGRAMACION INICIAL

(A) Entidad 1113-0014 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

(B) Fecha 19 DE JULIO DE 2012

(C) No. Correlativo	(D) Estructura Programática Asociada	(E) Nivel Asociado del Clasificador	(F)			(G)				
			(F1) Aprobado	(F2) Vigente	(F3) Ejecutado	(G1) Descripción del Objetivo Estratégico	(G2) Nombre del Producto	(G3) Unidad de Medida	(G4) Meta Programada	(G5) Meta Ejecutada
1	01-00-000-001	8-2-3	Q 28,258,853.00	Q 28,712,898.00	Q 54,150.20					
2	11-00-000-001	8-2-3	Q 18,743,784.00	Q 18,077,008.00	Q 24,568.60					
3	12-00-000-001	8-2-3	Q 9,223,243.00	Q 9,336,194.00	Q 28,912.60					
4	13-00-000-001	8-2-3	Q 68,310,701.00	Q 68,329,184.00	Q 14,272.60					
5	14-00-000-001	8-2-3	Q 5,876,383.00	Q 5,957,680.00	Q 105,000.00					

(H) Obstáculos

(I) Resultados

Para el primer semestre del año 2012, se realizaron 230 capacitaciones de personal femenino de la institución, de la siguiente manera: 162 capacitaciones en el programa 01 Actividades Centrales, 18 capacitaciones en el programa 11 Dirección General de Hidrocarburos, 26 capacitaciones en el programa 12 Dirección General de Minería y 24 capacitaciones en el programa 13 Dirección General de Minería.

(J) Notas

La ejecución reportada, en la columna F3, corresponde exclusivamente al renglón presupuestario 185, servicios de capacitación para el personal de la institución, comprometiéndose el Ministerio de Energía y Minas, únicamente en este renglón de gasto, con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades.
La literal G, en las columnas G1 a la G5 no se reporta como consecuencia, que la capacitación efectuada es únicamente para personal de la institución, el objetivo operativo asociado, de capacitación, es fortalecer el proceso de mejora continua, capacitando en el año 2012 al 60% del personal, con el objeto de incrementar las capacidades y aplicarlas en el cumplimiento de sus funciones con la finalidad que mejore la calidad de la gestión administrativa.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UDAF

Licda. Milena de León de Guzmán
Jefe Unidad de Planificación
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN
JEFEE
GUATEMALA, G. A.

FORMULARIO 2

Ficha Técnica de Seguimiento Especial del Gasto Presupuesto por Género-Población Beneficiada^{1/}

PROGRAMACION INICIAL

(A) Entidad

1113-0014 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

(B) Fecha

19 DE JULIO DE 2012

(C) No. Correlativo ^{2/}	(D) Municipio	(E) Departamento	(F) Rangos de Edad ^{3/}			(G) Mujeres (No. de personas) /4		(H) Hombres (No. De Personas) /4	
			0-15	16-49	50 y más	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas

1/ Debe tener relación con la estructura programática y meta indicada en el **FORMULARIO 1**.

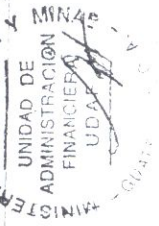
2/ Debe corresponder al correlativo del **FORMULARIO 1**.

3/ Marcar con x el rango de edad al que corresponde la población beneficiada.

4/ En lo posible consignar la cantidad de beneficiados según etnia.

Notas

En este formulario no se reporta información, como consecuencia que la capacitación del formulario 1, renglón de gasto 185, es extensiva para ambos sexos e implica la inclusión de un número significativo de mujeres que serán beneficiadas, está dirigida exclusivamente a personal interno del Ministerio de Energía y Minas.



Licda. Milena León de Guzmán
Jefe Unidad de Planificación
Ministerio de Energía y Minas

